



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su reconocimiento a Andrea Gamarnik, Marcelo Yanovsky, Julio Caramelo, Guadalupe Costa Navarro, Diego Ojeda, Horacio Martín Pallarés y María Mora González López Ledesma del CONICET y del Instituto Leloir; a Diego Álvarez del CONICET y de la Universidad Nacional de San Martín; y a Jorge Carradori, Director Técnico del Laboratorio Lemos, creadores del test "COVIDAR IgG" de alta especificidad y bajo costo que resulta de gran utilidad para evaluar la extensión de la pandemia en la población, detectando rápidamente casos asintomáticos que han pasado desapercibidos y los niveles de anticuerpos que tienen los sueros donados por convalecientes para evaluar su posible aplicación a personas que están cursando la enfermedad.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Expresar su reconocimiento a Andrea Gamarnik, Marcelo Yanovsky, Julio Caramelo, Guadalupe Costa Navarro, Diego Ojeda, Horacio Martín Pallarés y María Mora González López Ledesma del CONICET y del Instituto Leloir; a Diego Álvarez del CONICET y de la Universidad Nacional de San Martín; y a Jorge Carradori, Director Técnico del Laboratorio Lemos, creadores del test "COVIDAR IgG" de alta especificidad y bajo costo que resulta de gran utilidad para evaluar la extensión de la pandemia en la población, detectando rápidamente casos asintomáticos que han pasado desapercibidos y los niveles de anticuerpos que tienen los sueros donados por convalecientes para evaluar su posible aplicación a personas que están cursando la enfermedad.

Los coronavirus son una extensa familia virus que afectan al ser humano y a varias especies de animales. Hasta el momento en que comenzó la actual pandemia por Covid-19, se habían determinado seis subtipos de coronavirus que podían enfermar a una persona, y otros que solo afectaban a algunas especies animales. Estos últimos son susceptibles de sufrir mutaciones que les permiten volverse virulentos también para el ser humano.

En los últimos años se han descripto tres brotes epidémicos importantes causados por coronavirus. Por un lado, el síndrome respiratorio agudo y grave (SRAS-CoV) que inició en noviembre de 2002 en China y afectó a más de 8.000 personas en 37 países, provocando más de 700 muertes. La mortalidad del SRAS-Cov se ha sido cifrada por los organismos internacionales en el 10% aproximadamente.

Por otro lado, el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), el cual fue detectado por primera vez en 2012 en Arabia Saudita. Se han notificado hasta octubre de 2019 más de 2.400 casos de infección en distintos países, con más de 800 muertes, por lo tanto la letalidad ronda el 35%.

Finalmente, a finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos del nuevo coronavirus en la ciudad de Wuhan en China denominado "2019nCoV". Desde entonces el goteo de nuevos infectados por el Covid-19 ha sido continuo, generando una explosiva expansión a casi la totalidad de los países del mundo, y declarándose como una pandemia por la OMS desde el día 11 de marzo del corriente año.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

De acuerdo con datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 5 de julio respecto de la propagación del COVID-19, se ha constatado a nivel global un total de más de 11.304.534 personas infectadas, en más de 199 países del mundo y ha provocado la muerte de poco más de 531.659 personas hasta el momento. En nuestro país, contamos ya con 75.363 casos confirmados en 20 provincias de Argentina y 1.481 personas fallecidas.

Frente a estas alarmantes cifras, y comprobada la rápida transmisión del virus, los test de detección se han convertido en uno de los mejores aliados para controlar y reducir la propagación de esta enfermedad. A los fines prácticos, los test de detección constituyen un recurso muy importante ya que es prácticamente imposible distinguir el Covid-19 de otro tipo de neumonía, o incluso de una gripe, por la similitud que presentan los síntomas de ambas enfermedades en la etapa inicial.

Si bien gran parte de las personas que han contraído el nuevo coronavirus ha logrado recuperarse con éxito aún no se encuentra una cura, por lo que es trascendental diagnosticar rápidamente a las personas para poder brindarles el tratamiento adecuado y evitar la propagación masiva del mismo.

En esa dirección, personal científico del CONICET y el Instituto Leloir crearon un nuevo dispositivo de diagnóstico denominado "COVIDAR IgG". Este test permite diagnosticar la enfermedad a través de muestras de sangre o suero por medio de la presencia de anticuerpos que el sistema inmune produce específicamente contra el virus.

El test "COVIDAR IgG" se realiza en placas que permiten testear 96 sueros a la vez mediante la técnica que se conoce con el nombre de ELISA, la misma que se utiliza, por ejemplo, para la detección de la infección por VIH y hepatitis B. Si el resultado que arroja es positivo significa que la persona testeada estuvo cursando la infección o que lo está haciendo.

Por este motivo, el test "COVIDAR IgG" es de gran utilidad para evaluar la extensión de la pandemia en la población, dado que permite detectar casos asintomáticos que han pasado desapercibidos y que ya han superado el virus con éxito. Además, resulta sumamente útil para estudios de seroprevalencia en diferentes entornos como personal de salud, residencias de adultos mayores y demás personas que desarrollan sus tareas en entornos propicios para contraer esta enfermedad.

Otro de los aspectos que se destaca de este test, además de su especificidad y rapidez, es el bajo costo que tiene en relación con otros que han sido desarrollados en países como Estados Unidos o algunos de Europa, y además se realiza en su totalidad con insumos producidos en el país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

A su vez sirve para documentar la presencia de anticuerpos en plasma de convaleciente a fin de ser utilizado como tratamiento en pacientes graves, es decir para que una persona enferma de Covid-19 pueda recibir los anticuerpos de otra persona que ya venció el virus como parte de su tratamiento.

Por todo lo expuesto es que considero dable destacar y reconocer la labor de este grupo de científicos, que en muy poco tiempo y con mucho esfuerzo, desarrollaron una gran herramienta para dotar a nuestro sistema de salud frente a la delicada situación epidemiológica que atravesamos actualmente, contribuyendo a la detección temprana y la contención del virus, disminuyendo riesgos de contagio y muerte en toda la población, lo que demuestra una vez la capacidad y la excelencia de toda la comunidad científica de Argentina.

Es por todo ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Claudia Najul

Federico Zamarbide